



LA SECRETARÍA DE IMPULSO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TLAXCALA

CONVOCA

A productoras y productores del sector ganadero del Estado de Tlaxcala, a proponer una persona candidata para recibir el:

“PREMIO AL MÉRITO GANADERO 2025”



Nuestro sector tiene como distinción el reconocimiento a la ganadería de aquella persona que ha influido de una manera relevante en el desarrollo de la ganadería del Estado de Tlaxcala.

BASES

I. Ser persona productora con actividad en el sector ganadero, que haya generado una aportación importante al desarrollo de la actividad en la entidad federativa.

II. Contar, por los menos, con 5 años en la actividad ganadera, durante los cuales haya implementado innovaciones tecnológicas y que esté contribuyendo al desarrollo de la misma en el Estado de Tlaxcala.

III. Las propuestas deberán presentarse a través de un escrito libre, indicando la motivación, justificación o razón por la cual considera que merece este reconocimiento.

IV. La propuesta debe estar acompañada de:

Una reseña en la cual indique a detalle aquellas actividades desarrolladas, haciendo énfasis en las que se consideren de impacto para el desarrollo de la ganadería, preferentemente que sean sustentadas con información documental que avale dichas actividades (participaciones en exhibiciones, premios alcanzados, distinciones recibidas durante su trayectoria, certificados, constancias, fotografías y en general toda la información que demuestre o que avale su desempeño). Todo esto con sus fechas respectivas.

V. Las propuestas se recibirán en oficialía de partes de la Secretaría de Impulso Agropecuario, ubicada en Ex Rancho La Aguanaja S/N, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala; en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o vía correo electrónico en formato PDF a los correos: despachoimpulsoagropecuario@gmail.com y ganaderia.sia.tlax@gmail.com, misma que deberá ser dirigida al Ing. José de Jesús Rafael de la Peña Bernal, Presidente del Jurado Calificador, con atención Lic. Aristeo Calva Lira, Secretario del Jurado.

PERIODO PARA RECIBIR PROPUESTAS

A partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el 28 de octubre de 2025; posterior a esta fecha, el Jurado tendrá 2 días hábiles para revisar las propuestas donde se muestren los trabajos realizados por las candidatas y los candidatos.

Posteriormente, emitirá un fallo en un plazo no mayor a 2 días hábiles.

DEL JURADO

A juicio del Jurado se otorgará el reconocimiento a la persona productora con actividad en el sector, ganadero que así lo amerite. Dicho organismo estará integrado por un Presidente Titular de la Secretaría de Impulso Agropecuario, un Secretario Director de Ganadería de la Secretaría de Impulso Agropecuario y 5 vocales mismas que estarán conformadas por: los Directores de Agricultura y Desarrollo Rural de la SIA, Titular de Unidad de Igualdad y Género de la SIA, Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala, y 1 presidente de asociaciones ganaderas.

El resultado será dado a conocer mediante una publicación en la página oficial de la Secretaría: <http://siatlaxcala.gob.mx/> y en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Impulso Agropecuario. El dictamen del Jurado será inapelable.

RECONOCIMIENTO

El Premio al Mérito Ganadero 2025, consistirá de un Diploma y un reconocimiento representativo a la actividad que realiza.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento será entregado el día 07 de noviembre de 2025, el lugar y hora se dará a conocer con el resultado.

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala
30 de Septiembre del 2025

ING. JOSÉ DE JESÚS RAFAEL DE LA PEÑA BERNAL
SECRETARIO DE IMPULSO AGROPECUARIO Y PRESIDENTE DEL JURADO

LIC. ARISTEO CALVA LIRA
DIRECTOR DE GANADERÍA DE LA SECRETARÍA DE IMPULSO
AGROPECUARIO Y SECRETARIO DEL JURADO

